

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Miraflores Nauta, 30 de noviembre de 2020.

OFICIO N.º 030-2020-D.I.E.B. N.º 0009 "C.V"

Señora : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora – UGEL EL DORADO

San José de Sisa. -

ASUNTO: Remite designación de responsables para la recepción de materiales educativos dotación 2021

Ref.: oficio múltiple No 0064 – 2020 DRESM-UGEL-EL DORD/D

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa Bilingüe 0009 "CÉSAR VALLEJO" de la comunidad de Miraflores Nauta, al mismo tiempo Adjunto al presente oficio, el acta y R.D. de designación de la comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura para la recepción de materiales dotación 2021.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Hans Christian Bazán Figueroa
DNI No 42336763
Director

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021**

En el caserío César Vallejo, Miraflores – Nauta, en el distrito de San José de Sisa, siendo las 4:00 p.m. horas del día jueves 19 de noviembre del año 2020, reunidos los señores: Hans Christian Bazán Figueroa, Amóz Tuanama Salas, en las instalaciones de la Institución Educativa 0009, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr. Hans Christian Bazán Figueroa con DNI No 42336763 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa No 0009, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en el caserío César Vallejo, Miraflores – Nauta, en el distrito de San José de Sisa, siendo las 4:00 p.m. horas del día jueves 19 de noviembre del año 2020.

Se consigna el nombre, DNI.

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Hans Christian Bazán Figueroa	42336763	Director	951851384	hcbazanbf@hotmail.com	Barrio Fonavi-San Isidro, San José de Sisa
02	Padre de Familia	Amóz Tuanama Salas	45050918	Presidente de APAFA	935350818		Jr. Aspusana s/n
03	Autoridad Local	Elmer Sangama Fasabi	46001999	Teniente gobernador	916117967		Carretera a Nauta s/n



Hans Christian Bazán Figueroa

Hans Christian Bazán Figueroa
DNI No 42336763
Director

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral de la Institución Educativa N.º 0009

R.D. N.º 010 – 2020 – D-I.E. N.º0009-César Vallejo, Miraflores-Nauta

Miraflores, 26 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N.º OFICIO MÚLTIPLE N.º 0064 - 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante el OFICIO MÚLTIPLE N.º 00048 - 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N.º 0009 del Distrito de San José de Sisa, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N.º 28044, Ley N.º 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N.º 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 28411, Ley N.º 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N.º 0009 del Distrito de San José de Sisa, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Hans Chiristian Bazán Figueroa	42336763	Director	951851384	hcbazanbf@hotmail.com	Barrio Fonavi-San Isidro, San José de Sisa
02	Padre de Familia	Amóz Tuanama Salas	45050918	Presidente de APAFA	935350818		Jr. Aspusana s/n
03	Autoridad Local	Elmer Sangama Fasabi	46001999	Teniente gobernador	916117967		Carretera a Nauta s/n

2º RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N.º 0009 del distrito de San José de Sisa, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



Hans Christian Bazán Figueroa

Hans Christian Bazán Figueroa
DNI No 42336763
Director